

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9679 *Resolución de 4 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 62, de 29 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Operario del Matadero Comarcal de Torrelavega, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 63, de 30 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en ejecución de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Director de Gestión, Administración y Contabilidad del Matadero Comarcal de Torrelavega, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local (A2), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el Tablón Electrónico municipal.

Torrelavega, 4 de abril de 2023.—El Alcalde, Javier López Estrada.